

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

**PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL  
EN EL SISTEMA PENAL PERUANO**

**Tesis presentada por el Bachiller:**

**MAX OLIVER VENGOA VALDIGLESIAS**

**Para obtener el grado académico de  
Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal**

**Asesor: PhD. Isaac Enrique Castro Cuba  
Barineza**

**CUSCO – PERÚ**

**2016**

## RESUMEN

La investigación aborda la problemática victimológica en el Perú, poniendo de relieve el tratamiento de las víctimas de violación sexual, las cuales a consideración del autor, se encuentran en una situación de desprotección por la carencia de adecuadas políticas públicas basadas en la prevención, asistencia, protección y reparación, además de advertir un trato desigual de la víctima, en relación al imputado, en cuanto a la regulación y resguardo de sus derechos; en tal sentido, se plantea como principal objetivo de la investigación, determinar de qué manera la carencia de una Política Victimal definida por parte del Estado Peruano se relaciona con la desprotección de las víctimas de delito de violación sexual, llegándose a la conclusión de que en el Perú se carece de una Política Victimal definida, ya que ésta es asistemática, anacrónica y dispersa, que brinda protección parcial a la víctimas del delito de violación sexual y conlleva a la revictimización y vulneración de sus derechos humanos, como son el acceso a la justicia, trato digno y derecho a la verdad. Finalmente el autor efectúa una propuesta normativa de contenido para el establecimiento de una Política Victimal en el Perú, mediante el establecimiento de la Ley General de Víctimas del Perú.

**PALABRAS CLAVES:** Víctima, Victimología, Política Criminal, Política Victimal, Protección a víctimas, Violencia sexual, Derechos humanos.